

CONCEJO DELIBERANTE VILLA DEL TOTORAL

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDENANZA № 15/2023

VISTO:

El Proyecto de Programa "UNIDAD DE CONSEJERIA PARA LA SALUD INTEGRAL DE LA MUJER" a ejecutarse en el ámbito del Hospital Municipal de Villa del Totoral y que propone una unidad de consejeria en relación a la salud integral de la mujer que asiste a familiares con distintas discapacidades como asi tambien a la mujer que las posee.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho programa, tiene como objetivos brindar contención y asesoramiento a la mujer que solicita el servicio, acompañar a la mujer en el rol de cuidador principal, contribuir a reforzar las relaciones familiares, capacitar y asesorar al personal administrativo y fomentar el trabajo en red de vinculares primarias.

Que, reviste particular interés para la Municipalidad de Villa del Totoral la visibilización de las problemáticas y el acompañamiento necesario para estas familias, en donde el rol de cuidador principal suele recaer en las mujeres que las integran.-

Concejal

Por ello y atribuciones de ley,

Julio Gervasoni Moncunill Vice residente la Concejo Deliberante

Garay.

Villa del Totoral

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA DEL TOTORAL SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ART. 1º - **DECLARESE** de INTERES MUNICIPAL el proyecto de Programa "UNIDAD DE CONSEJERIA PARA LA SALUD INTEGRAL DE LA MUJER" a ejecutarse en el ámbito del Hospital Municipal de Villa del Totoral.

Art. 2º - COMUNÍQUESE, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

DADO EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 06/06/2023 - ACTA Nº 11/23

Julio Gervasoni Moncunill
Vicepresidente 1º
Vicepresidente 1º
Vicepresidente 1º
Villa del Totoral

MALENA LIMIA

Concejal
Villa del Totoral

Villa del Totoral